

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA
AQUACAMARON CAMAQUA S.A.**

En la ciudad de Samborondon a los veintinueve días del mes de Junio del dos mil diez veinte, a las once horas, en las oficinas situadas en el local de la compañía ubicada en Km. 5.5 vía a Samborondon Edificio La Española 2do piso of.202, de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CAMARONERA AQUACAMARON CAMAQUA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1) Mathias David Eguiguren Ambruster propietario de 320 acciones. 2) David Agustin Eguiguren Castillo propietario de 480 acciones. Encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Actuó como Presidente de la Junta el señor DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO, en calidad de Presidente y, como Secretario el señor Mathias David Eguiguren Ambruster, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA: Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA: A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda 1. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019** El Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Fiel Copia del Original, Dado y firmado en Guayaquil el 29 de Junio del 2020

Por Presidente de la Junta,


DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO